

# ACTA

<b>Expediente nº</b>	<b>Órgano Colegiado</b>
PLN/2023/9	El Pleno

## DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

**Tipo Convocatoria:**

Ordinaria

**Fecha:**

4 de diciembre de 2023

**Duración:**

Desde las 10:00 hasta las 10:55

**Lugar:**

Salón de Plenos del Ayuntamiento

**Presidida por:**

Apolonio Alcaide Bravo

**Secretario:**

Javier Durán Bóo

## ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
██████████	Apolonio Alcaide Bravo	SÍ
██████████	Francisco Javier Carmona Sánchez	SÍ
██████████	Gregorio Ortiz Flores	SÍ
██████████	José Manuel Palenciano Corral	SÍ
██████████	Juan Ángel Gismero López	SÍ
██████████	Mariano Fernández Polo	SÍ
██████████	Yolanda Angel Vargas	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

## A) PARTE RESOLUTIVA

**Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de**



**septiembre de 2023.**

El borrador del acta correspondiente a la referida sesión del Pleno resulta aprobado por unanimidad.

**Aprobación, si procede, del calendario fiscal para el año 2024.**

La Presidencia da cuenta de la propuesta para la aprobación del calendario fiscal correspondiente al ejercicio 2.024, que resulta aprobada por unanimidad en los términos propuestos.

**Aprobación, si procede, de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO).**

La Presidencia da cuenta del expediente para la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, así como del dictamen de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda, aprobándose por unanimidad la modificación propuesta.

**Expediente 726/2022. Restauración de la legalidad de Obras Terminadas contra las condiciones señaladas en el Título Habilitante de Naturaleza Urbanística. Instalación de mobile home. Urbanización Sierra de Tajuña Parcela nº 78.**

La Corporación acuerda por unanimidad aprobar la resolución que deniega la legalización a que se refiere el expediente incoado al efecto con número 726/2022, acordando la demolición de las obras ejecutadas a costa del interesado e impedir definitivamente los usos a que diera lugar.

**Ratificar el acuerdo adoptado por la Junta de Compensación Sierra de Tajuña en el Acta de fecha 22/07/2022, consistiendo en llevar a cabo la liquidación de la Junta de Compensación y el nombramiento de los liquidadores de la misma.**

La Corporación por unanimidad acuerda ratificar la propuesta de la Presidencia consistente en aprobar la liquidación de la Junta de Compensación Sierra de Tajuña así como los acuerdos a adoptar en referencia al nombramiento de los liquidadores de la misma.

**Aprobar, si procede, el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ambite y Reforest Project para la reforestación en fincas públicas.**

La Corporación acuerda por unanimidad dar su aprobación al plan de reforestación de fincas de titularidad municipal, entre ellas las que afectan al antiguo vertedero municipal, habilitando al Alcalde para suscribir el mismo.

**Aprobación, si procede, de reconocimiento de dedicación parcial del 1º Teniente de Alcalde.**

A propuesta del Alcalde - Presidente se somete a la consideración de la Corporación la aprobación de una retribución bruta anual de 2.400 euros a favor del Teniente de Alcalde por su trabajo para el Ayuntamiento en régimen de dedicación parcial y los gastos que la misma le genera.

D. Juan



Ángel Gismero considera que la propuesta merece una más detallada explicación considerando lo que sobre el particular se dijo en campaña, si bien aclara que el Partido Popular no está en contra de la medida.

El Alcalde manifiesta su extrañeza ante esa propuesta, máxime considerando que los predecesores del Sr. Portavoz cobraron más de 150.000 euros durante los años que desempeñaron sus funciones al frente de la Corporación, considerando además el trabajo que de manera permanente y profesional desempeña el Teniente de Alcalde a favor del Municipio.

El Sr. Gismero insiste en que no está en contra de la propuesta formulada y que también él es crítico con el comportamiento de las personas a que alude el Alcalde, limitándose a solicitar que se explique el cambio de criterio respecto a la posición que anteriormente mantenía el equipo de gobierno y el desglose de los distintos conceptos de la misma en seguridad social, IRPF, principal, etc.

El Alcalde matiza que una retribución de 200 euros mensuales no es cobrar un sueldo, antes bien se trata de una compensación de los gastos que se ve obligado a soportar el Teniente de Alcalde por su trabajo y dedicación en el desempeño de sus funciones.

D. Francisco Javier Carmona explica que solamente el coste semanal en gasolina para realizar los desplazamientos dentro del Término municipal le suponen en torno a unos 50 euros y que lo que pretende con la medida es que se le compensen económicamente

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad.

## Asuntos de Alcaldía

La Presidencia da cuenta de los siguientes:

El Alcalde da lectura de un escrito con motivo de la celebración en próximas fechas del Día de la Constitución, resaltando la plena validez y apoyo a la Constitución del 78, señalando que en su seno no cabe una amnistía como la que se pretende, cerrando su intervención con un viva la Constitución. Igualmente realiza un detallado repaso de las actuaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento durante los tres últimos meses. La Corporación queda enterada.

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

### Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.

La Corporación toma razón y queda enterada de las mismas.

### Moción del Grupo Municipal Popular en defensa de la Constitución Española, la igualdad de los españoles y el respeto al estado de derecho y la democracia.

D. Juan Ángel Gismero, Portavoz del Grupo municipal del Partido Popular da lectura de la moción presentada por su grupo en defensa de la Constitución española, la igualdad de todos los españoles ante la Ley y el respeto al Estado de Derecho y a la Democracia,



manifestándose en contra de las medidas que los ponen en riesgo como son la concesión de privilegios económicos y fiscales a unas comunidades autónomas o la aprobación de una ley de amnistía que quiebra la igualdad de los españoles ante la Ley o la celebración de cualquier referéndum de autodeterminación, acciones todas ellas contrarias a la Constitución. El Alcalde manifiesta que no les gusta que se trate en los Plenos cuestiones de política general que escapen al ámbito de competencias municipales, si bien hoy han decidido apoyar la propuesta del Grupo Popular, resultando aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación.

### **C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. Gismero se interesa por el tiempo previsto para la reparación de una farola que resultó golpeada por el camión de recogida de basuras.

A las diez horas y cincuenta y cinco minutos, el Alcalde - Presidente levanta la sesión. De los asuntos tratados en la misma así como de los acuerdos adoptados, como Secretario, doy fe.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

